

ANEXO V
SUBVENCIÓN DESTINADA A AYUNTAMIENTOS DE LA PROVINCIA DE BADAJOZ QUE CUENTAN CON
ESCUELAS MUNICIPALES DE MÚSICA EN 2020
CUENTA JUSTIFICATIVA

Don/Doña [] Secretario/a o Secretario/a-Interventor/a de la entidad local [] con CIF [] en relación con la subvención concedida por [], de la Diputación de Badajoz, en el año [], y que se relaciona a continuación:

Proyecto/Actividad que se subvenciona: []

Procedimiento de concesión:

Concurrencia:

Convocatoria Pública: BOP nº [] Anuncio: []

Resolución: BOP nº [] Anuncio: []

Directa:

Nominativa. Resolución/Convenio de fecha []

Otras: [] Resolución/Convenio de fecha []

Lugar de ejecución: []

Fecha de inicio: []

Fecha de finalización: []

Importe de la subvención concedida: []

Importe correspondiente a la aportación propia: []

Importe de otras subvenciones o aportaciones para la realización de la actividad:
(Abrir una fila por cada una de las entidades financiadoras del proyecto subvencionado
indicando el montante de gastos que han financiado)

Coste total de la actividad subvencionada:
(importe de la subvención concedida + importe de la aportación propia + otras aportaciones)

CERTIFICO

- Que según los datos obrantes en mi poder, de acuerdo con el artículo 4 del R.D. 128/2018 de 16 de marzo, el objeto de la subvención se ha ejecutado, la subvención concedida ha sido destinada a los fines para los cuales se otorgó, los gastos responden indubitadamente a la naturaleza de la misma, obrando los justificantes en poder de esta entidad local.
- Que a la fecha del presente certificado constan las siguientes obligaciones reconocidas netas, contabilizadas en el presupuesto de la entidad, con cargo a la subvención de Diputación de Badajoz:

Aplicación presupuestaria	Nº Operación	Importe (euros)	Importe financiado por la subvención de Diputación (€)

Total gasto financiado con la subvención de Diputación:

- Que a la fecha del presente certificado constan las siguientes obligaciones reconocidas netas, contabilizadas en el presupuesto de la entidad, con cargo a Fondos propios de la entidad, u otras subvenciones o recursos:

Aplicación presupuestaria	Nº Operación	Importe (euros)	Importe financiado con fondos propios u otras subv. o recursos (€)	Entidad Financiadora (*)
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Total gasto financiado con fondos propios u otras subvenciones o recursos:			<input type="text"/>	<input type="text"/>

* En la columna de "Entidad financiadora" deberá indicarse la entidad que financia el gasto de forma que, el sumatorio de los gastos por entidad financiadora debe coincidir con lo imputado en el cuadro inicial de este certificado.

Todos los gastos anteriores han sido devengados durante el período de ejecución establecido; esto es, , y efectivamente pagados antes del (según norma reguladora de concesión). Asimismo, han sido consideradas, a efectos de justificación, todas las limitaciones establecidas en las bases de la convocatoria a los gastos justificables así como a los pagos en efectivo.

- Se han recibido los siguientes ingresos/aportaciones para financiar el proyecto/actividad subvencionada:

Entidad	CIF	Importe (euros)
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

- El importe de la subvención concedida, por sí sola o en concurrencia con otras subvenciones no excede del importe total del proyecto o actividad subvencionada.

- En su caso, se adjunta justificante de pago del reintegro en el supuesto de remanentes no aplicados, así como de los intereses derivados de los mismos.

SI NO

Otras consideraciones a certificar:

En de de 20

EL/LA SECRETARIO/A O EL/LA SECRETARIO/A - INTERVENTOR/A

V.º B.º EL/LA ALCALDE/SA

Fdo.

Fdo.